«Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1977).

Admitidos

Don Manuel Moya Benavent. Don José Argemi Renom.

«Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1977).

Admitidos

Don Eusebio González García. Don Juan Bautista Martín Queralt. Don José María Martín Delgado. Don Alvaro Rodríguez Bereijo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7980

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1977).

«Offalmología», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre).

7981

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 (*Boletin Oficial del Estado* de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre último (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la reclamación de aquélla.

Resuelta la reclamación presentada en sentido favorable al interesado al haber aportado la justificación correspondiente a la causa que motivó su exclusión de la lista provisional, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de 30 de noviembre de 1976 (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de diciembre), inclu-

yéndose en la misma al opositor que se relaciona, cuya reclamación ha sido estimada:

Hernández Iglesias, Feliciano (D. N. I. 7.721.088).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director general, Juan Artonio Arios Ropat

Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7982

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la discipli-na de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letro) tras).

ras).

Por Resolución de esta Dirección General de 18 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Resultas las reclamaciones procentadas en sontido favora.

dos en la redacción de aquélla.

Resueltas las reclamaciones presentadas en sentido favorable para los interesados,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de 18 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), rectificándose los apellidos de los opositores que se relacionan y que deberán quedar como a continuación se transcriben:

Benedito Antolí, Vicente (D. N. I. 18.851.299). Esteve Zarazaga, José Manuel (D. N. I. 24.772.102).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director general, Juan

Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7983

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psiquiatría» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psiquiatría» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Resueltas las reclamaciones presentadas en sentido favorable a los interesados al haber aportado la justificación correspon-

Resueltas las reclamaciones presentadas en sentido favorable a los interesados al haber aportado la justificación correspondiente a la causa que motivó su exclusión de la lista provisional, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psiquiatría» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre), incluyéndose en la misma a los siguientes opositores, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Baca Baldomero, Enrique (D. N. I. 23.572.867). Gracia Marco, Ramón (D. N. I. 17.823.222).

Contra esta Recolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín